

Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)		Carácter
Investigación y técnica en neurocirugía funcional (módulo VI bis)- 3 ECTS.		<input type="checkbox"/> Obligatorio (específico del Diploma de Especialización)
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Dr. Gonzalo Olivares Granados. Jefe de Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada. Profesor invitado y tutor clínico en la Universidad de Granada.		
Duración y fecha inicial y final de realización		3 semanas. 01/07/2022 al 22/07/2022
Requisitos previos (en su caso)		
Español		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p><b>1. Competencias básicas.</b></p> <p>a. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>b. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>c. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>d. Saber comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>e. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p><b>2. Competencias transversales.</b></p> <p>a. Adquirir capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>b. Ser capaz de resolver problemas.</p> <p>c. Lograr capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>d. Ser capaz de trabajar en un equipo multidisciplinar y de establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.</p> <p>e. Fortalecer la capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.</p> <p>f. Adquirir habilidad para trabajar en un contexto internacional.</p> <p>g. Garantizar un compromiso ético.</p> <p>h. Identificar y localizar las posibles fuentes de financiación para la realización de una investigación biomédica y aplicar las herramientas del conocimiento biomédico y del producto I+D para el desarrollo de productos biosanitarios y su posterior protección mediante estrategias de transferencia, patentabilidad.</p> <p>i. Afianzar habilidades de investigación, incluida la elaboración de proyectos de investigación y la realización de manuscritos originales.</p> <p>j. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p><b>3. Competencias específicas.</b></p> <p>a. Conocer los fundamentos científicos, incluida la anatomía, la fisiología y la farmacología, pertinentes al manejo clínico de los pacientes con trastornos neurológicos funcionales, incluyendo, entre otros, el dolor crónico, los trastornos del movimiento, la epilepsia, la</p>		

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

espasticidad, las enfermedades degenerativas del sistema nervioso y las enfermedades psiquiátricas.  
 b. Conocer la fisiopatología, historia natural, epidemiología y manifestaciones clínicas de las distintas enfermedades o condiciones neurológicas funcionales, especialmente de aquellas susceptibles de tratamiento quirúrgico.  
 c. Alcanzar una comprensión detallada sobre los aspectos teóricos y técnicos de las intervenciones tanto ablativas como moduladoras del Sistema Nervioso Central.

**Contenidos y bibliografía**

**Trabajo fin de diploma** (materia o asignatura) – **3 ECTS**.

**Número de créditos ECTS**

- CRÉDITOS TEÓRICOS: 3
  - CRÉDITOS PRÁCTICOS: 0
  - DISTRIBUCION DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:
- Nº de Horas (indicar total): 75
- Clases Teóricas: 22,5
  - Clases Prácticas: 0
  - Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
    - Colectivas:
    - Individuales: 20
  - Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
    - Con presencia del profesor: 0
    - Sin presencia del profesor: 10,5
  - Otras actividades (especificar)
    - Intervención en foros: 0
    - Atención de correos y chats: 22
    - Preparación de clases: 0

**Cronograma de desarrollo docente**

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
VI bis	Trabajo fin de diploma	Cualquiera de los profesores doctores del diploma	0	3	01/07/2022	22/07/2022	

**Sistema de evaluación**

1. Trabajo de fin de diplomar. Supone el 100%. Criterios de valoración:
- a. Planteamiento adecuado de los objetivos y grado de cumplimiento. - Correcta elección de la metodología.
  - b. Análisis y estudio riguroso de antecedentes.
  - c. Resultados obtenidos y discusión crítica de los mismos.
  - d. Obtención de conclusiones.
  - e. Perspectivas de futuro del trabajo realizado y viabilidad de continuidad hacia una futura Tesis doctoral.
  - f. Exposición y defensa del trabajo.

**Observaciones**

El módulo consta de una única materia o asignatura, el trabajo fin de diploma, que tendrá una carga de trabajo de 3 créditos.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

Los directores del trabajo Fin de Diploma podrán ser cualquiera de los profesores doctores del diploma. El tribunal de defensa estará compuesto por tres miembros doctores del programa, distintos al director del trabajo.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rapd@unia.es](mailto:rapd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo– del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

<sup>1</sup> Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).